



ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS COMPETITIVOS – DECRETO 092-2017

OBJETO	DESARROLLO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES MEDIANTE APOYO A LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DEPARTAMENTAL GANADERA EXPOASIS 2026 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
PLAZO:	UN (01) MES
CLASIFICACIÓN DEL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	Convenio de colaboración art 2 y 4 decreto 092 de 2017

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1., del decreto 1082 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:

- A. Análisis del mercado
- B. Análisis de la demanda
- C. Análisis de la oferta

I. ANALISIS DEL MERCADO

1.1. Aspectos generales

El artículo 2º de la Constitución Política establece que "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución." Así mismo, el artículo 113 señala que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.

La Entidad proyecta adelantar la contratación de un proyecto estratégico enfocado en el fortalecimiento del comercio artesanal gastronómico, reconociendo que este sector representa un pilar fundamental de la identidad cultural, el desarrollo económico local y la sostenibilidad alimentaria. Esta intervención responde no solo a una necesidad patrimonial, sino también a una oportunidad de desarrollo territorial con enfoque inclusivo, sostenible y resiliente.

A nivel global, la gastronomía artesanal ha sido reconocida por la UNESCO como parte del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, al constituir un sistema de conocimientos, técnicas, prácticas y creencias transmitidas por generaciones.



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldía@puertoasis-putumayo.gov.co



www.puertoasis-putumayo.gov.co



En Colombia, los sectores gastronómicos, turístico y de emprendimiento constituyen importantes motores de desarrollo económico local, especialmente en municipios con vocación agropecuaria y comercial. La gastronomía y las expresiones culturales asociadas a la producción local contribuyen al fortalecimiento de la identidad territorial, la generación de empleo y la dinamización de las economías regionales.

La Organización de las Naciones Unidas para el Turismo (ONU Turismo) ha señalado que la gastronomía representa una oportunidad para diversificar la oferta turística, fortalecer las economías locales e involucrar a productores, emprendedores y comunidades en procesos de desarrollo sostenible. Así mismo, ha reconocido que el turismo gastronómico se ha consolidado como una herramienta para promover la preservación del patrimonio cultural y la competitividad de los territorios.

No obstante, persisten importantes desafíos para el fortalecimiento empresarial y productivo de los territorios. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, la proporción de población ocupada informal en los centros poblados y rural disperso alcanzó el **83,0 %** para el trimestre móvil febrero–abril de 2026, situación que evidencia las dificultades que enfrentan pequeños productores, emprendedores y unidades productivas para acceder a mecanismos de formalización, financiamiento, capacitación y fortalecimiento empresarial.

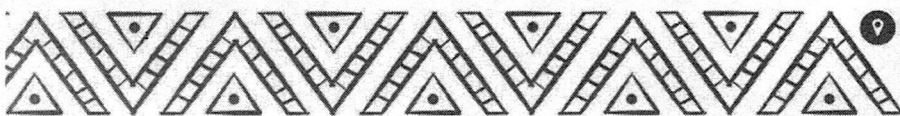
De igual manera, el DANE reportó que para el trimestre móvil diciembre 2025–febrero 2026 la informalidad laboral en centros poblados y rural disperso se ubicó en **83,2 %**, reflejando una brecha estructural entre los sectores rurales y urbanos del país.

Frente a esta realidad, resulta prioritario promover espacios de visibilización, promoción comercial y fortalecimiento empresarial que permitan a emprendedores, productores y comerciantes ampliar sus oportunidades de mercado, generar alianzas estratégicas y mejorar su competitividad. Eventos como la Feria Departamental Ganadera Expoasis constituyen escenarios idóneos para la promoción de productos, servicios y emprendimientos locales, favoreciendo la integración de los sectores agropecuario, comercial, empresarial y turístico del municipio.

La presente intervención permitirá:

- Fortalecer la promoción y comercialización de bienes y servicios ofrecidos por emprendedores y empresarios locales.
- Generar espacios de relacionamiento comercial y oportunidades de negocio.
- Impulsar la competitividad de las unidades productivas locales.
- Promover la identidad productiva, cultural y empresarial del municipio.
- Contribuir al desarrollo económico local mediante estrategias de promoción comercial y fortalecimiento empresarial.
- Incentivar la participación de productores, comerciantes y emprendedores en escenarios regionales de intercambio económico.

Para ello, la alcaldía municipal de Puerto Asís dispondrá los recursos económicos para el **“DESARROLLO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES MEDIANTE APOYO A LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DEPARTAMENTAL GANADERA EXPOASIS 2026 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO”**. Cuya ejecución contribuye con el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Nacional y Municipal, así:



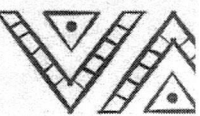
Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldia@puertoasis-putumayo-gov.co



www.puertoasis-putumayo.gov.co





PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022–2026: "Colombia potencia mundial de la vida"

- Implementar estrategias e instrumentos económicos que fortalezcan la sostenibilidad, innovación y reducción del impacto ambiental en los sectores productivos, bajo un enfoque de economía circular.
- Impulsar procesos productivos sostenibles en sectores como el agropecuario, transporte, energía, industria y vivienda.

Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027:

- Dimensión: Desarrollo Económico Sostenible y Sustentable
- Sector: Comercio, Industria y Turismo
- Programa: Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas
- Subprograma: Apoyo a Emprendedores, Empresarios y Comerciantes

La alineación entre ambos planes permite una sinergia en la implementación de políticas y programas que buscan fortalecer el tejido empresarial local, promover la formalización y mejorar la competitividad de las empresas, especialmente las MiPymes.

La función administrativa contenida en el artículo 209 de la Constitución Política expresa (...) la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley (...) tiene como actividad concreta y práctica, desarrollar por parte del Estado para la inmediata obtención de sus cometidos, un objeto perfectamente definido. Realizar concretamente determinadas tareas que el derecho ha puesto a cargo de las entidades estatales, con el fin de traducir en hechos los mandatos contenidos en las normas cuando necesitan ejecución material.

Es así como el artículo 311 de la Carta Política consagra al Municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del estado le corresponde prestar servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus asociados y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes de la república.

En este sentido, las entidades territoriales deben observar y cumplir los fines del estado conforme lo consagra el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia.

Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldía@puertoasis-putumayo.gov.co



www.puertoasis-putumayo.gov.co



El artículo 355 de la Constitución Política, el cual define que el Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo.

El Municipio ha identificado que efectivamente a nivel regional y nacional pueden existir varias entidades privadas sin ánimo de lucro que pueden desarrollar el objeto del presente proceso de contratación; por esta razón, el Alcalde Municipal en aras de adelantar el proceso contractual de tal manera que garantice la concurrencia de oferentes y la participación en el presente proceso, se permite adelantar la presente contratación de conformidad con lo señalado en el artículo 4º del Decreto 092 de 2017, esto es a través del PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN para seleccionar la entidad privada sin ánimo de lucro interesada en desarrollar y llevar a cabo de manera satisfactoria el objeto contractual.

a) Que es una ESAL

Las entidades sin ánimo de lucro (ESAL), también son denominadas organización sin fines de lucro (OSFL) u organización no lucrativa (ONL) y por lo general, su objetivo misional responde al deseo de contribuir al desarrollo integral de la sociedad mediante el apoyo a áreas o sectores débiles, tales como las madres cabeza de familia, los niños, los grupos al margen de la Ley, la investigación y el desarrollo, etc...

La principal fuente de ingresos de este tipo de organizaciones, son por lo general los dineros recibidos de parte de personas naturales, jurídicas o entidades públicas en representación del Estado por medio de la figura legal de donaciones o ayudas.

Finalmente es importante tener en cuenta que la constitución de una ESAL sólo puede hacerse en cabeza de una persona jurídica o una agrupación de personas naturales.¹

b) Tipos de ESALES

- ✓ Asociaciones, corporaciones y fundaciones.
- ✓ Entidades de la economía solidaria (Cooperativas, precooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales).
- ✓ Veedurías ciudadanas
- ✓ Entidades Extranjeras de Derecho Privado Sin Ánimo de Lucro con domicilio en el exterior

II. ANALISIS DEL SECTOR

2.1.Factor económico.

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales.

a) Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, dado a que dentro de la misión encomendada para el desarrollo de este tipo de

¹ <https://actualicese.com/2014/05/29/definicion-de-entidades-sin-animo-de-lucro/>



proyectos se encuentran múltiples actividades que pueden verse afectadas por diferentes factores entre los más importantes se encuentran, las fluctuaciones en la política monetaria del país y las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos, ya que la variación del dólar influye directamente la economía del país, pero todos estos factores no son tan sorprendidos dado a que a la suscripción del convenio el operador deberá garantizar a su cuenta y riesgo y sostener el balance económico del convenio hasta su terminación.

b) Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio

Dado que los servicios como componente del sector objeto del presente estudio no produce bienes tangibles, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía ya que contribuye a la formación del ingreso y producto nacional, no se pueden establecer cadenas de producción y distribución para la entrega del producto requerido. Toda vez que el desarrollo de la actividad dependerá únicamente de la oferta regional o nacional de personal en las disciplinas requeridas

Sin embargo, respecto a los productos y servicios requeridos se encuentran estrictamente ligados a la dinámica del sector productivo y comercial del país, los cuales son distribuidos de diferentes lugares del centro, oriente y suroccidente del país, convergiendo así en una dinámica de mercado, los cuales sus precios y volúmenes de producción pueden variar, influyendo así en el precio de su adquisición, por tal razón el operador deberá prever este tipo de situación con el fin de lograr un equilibrio económico del convenio durante toda su ejecución.

2.2. Aspecto técnico

Para el desarrollo del objeto del convenio, la ESAL deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas del servicio requerido.

2.2.1. Condiciones y objetivos del servicio .

En el marco del presente convenio, el servicio requerido tiene como finalidad principal brindar el apoyo técnico y logístico necesario para la adecuada planeación, organización y ejecución de la feria EXPOASIS 2026, evento que se proyecta como una estrategia de fortalecimiento del comercio artesanal gastronómico y dinamización económica local.

El proponente al que le sea adjudicado el contrato deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones ofertadas, los requerimientos técnicos establecidos por la Entidad, y el desarrollo integral de las actividades que se definan en el marco del presente proceso. Esto incluye, entre otros aspectos, la articulación efectiva con el equipo organizador del festival, la gestión eficiente de recursos logísticos y operativos, y el aseguramiento de la calidad en cada una de las fases del evento.

2.2.2. Alcance.

El alcance del presente contrato comprende el apoyo integral al desarrollo de la feria EXPOASIS 2026, entendido como un evento de carácter estratégico que busca impulsar el emprendimiento local desde el sector de Comercio industria y turismo.



Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta
Número de eventos apoyados	Numero	1

El proyecto: **DESARROLLO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES MEDIANTE APOYO A LA REALIZACION DE LA FERIA DEPARTAMENTAL GANADERA EXPOASIS 2026 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO** EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO. Tiene como objetivo disponer los recursos económicos para el apoyo con las condiciones técnicas y logísticas que se requieren para el desarrollo de las actividades programadas en el marco de la feria EXPOASIS 2026.

2.3.REGULATORIOS – NORMATIVIDAD APLICABLE

a) Normas de contratación

El Estatuto general de contratación, incluye las normas que desarrollan reglamentan, como:

- ✓ La Constitución Política en los artículos 209 y 123, establece los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa
- ✓ artículo 209, inciso segundo de la Carta, que impone como un deber la coordinación de las actuaciones de las autoridades administrativas para el cumplimiento de los fines del Estado.
- ✓ Ley 489 de 1998, en su artículo 96 incorpora el concepto de asociación y apoyados en el mismo, adoptan una serie de figuras, tipificando diversas modalidades de unión y de organización de nuevas personas jurídicas por parte de entidades públicas ya existentes, que se pueden llevar a cabo con el fin de ejecutar las actividades atribuidas a las entidades estatales
- ✓ Decreto art. 5 del decreto No 092 de 2017, se reglamentó la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro.

Estas Normas establecen que la escogencia de las Entidades sin ánimo de lucro, por lo cual se empleará el procedimiento determinado en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017.

b) Normas técnicas a aplicar

Para el desarrollo del servicio deberá tener en cuenta;

- Ley 1276 de 2009
- El art. 7 de la ley 687 de 2001
- Resolución No 024 de 2017
- Ley 1850 de 2017



III. ANALISIS DE LA DEMANDA

3.1. Adquisiciones de otras Entidades Estatales a nivel nacional

Para analizar la demanda se hace énfasis en las entidades públicas que contrata con ESAL algunos procesos contractuales y a través del SECOP II, esto con el fin de analizar que este tipo de procesos contractuales son utilizados como herramienta de gestión contractual.

Por lo anterior, en el siguiente cuadro se ilustran algunos procesos tomados de la plataforma del SECOP II en donde se evidencian que entidades públicas han adelantado Procesos competitivos para la ejecución de diferentes procesos:

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN CHICORODO	CONV-ESAL-002-2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS	Presentación de oferta	5/07/2025 11:22 AM (UTC-5 horario)	9/07/2025 9:00 AM (UTC-5 horario)	100.000.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	MUNICIPIO DE CARTAGO	11-011-2025	AUNAR ESFUERZOS- PROMOCION-DIFUSION- DIVULGACION DERECHOS EQUIDAD GENERO	Presentación de oferta	25/06/2025 6:58 PM (UTC-5 horario)	25/06/2025 8:00 PM (UTC-5 horario)	82.417.582 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE CARTAGO	CRE-042-2025	AUNAR ESFUERZOS- ATENCION HOGAR DE PASO	Presentación de oferta	23/06/2025 5:35 PM (UTC-5 horario)	25/06/2025 3:00 PM (UTC-5 horario)	100.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO ALCALDIA DE ONZAGA	MO-CA-06-2025	AUNAR ESFUERZOS FERIAS DEL MAIZ	Presentación de oferta	20/06/2025 8:01 PM (UTC-5 horario)	23/06/2025 5:30 PM (UTC-5 horario)	484.669.200 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - FINGRO	9677-PPAL001-050-2025	AUNAR ESFUERZOS PARA ADELANTAR LAS ACCIONES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, LEGALES Y FINANCIERAS	Presentación de oferta	17/06/2025 5:09 PM (UTC-5 horario)	-	50.000.000.000 COP	Publicado	Detalle

3.2. Adquisiciones otras entidades estatales a nivel Municipal

Análisis Histórico en el municipio de Puerto Asís Putumayo de contratos similares:

	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO	CVC-011-2025	DESARROLLO DE EVENTOS DE PROMOCION DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES MEDIANTE APOYO A LA REALIZACION DE LA FERIA DEPARTAMENTAL GANADERA EXPOASIS 2025 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO	Presentación de oferta	15/07/2025 10:43 AM (UTC-5 horario)	17/07/2025 10:00 AM (UTC-5 horario)	63.330.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SPCD-CDCVA-916-2024	CONVENIO DE ASOCIACIÓN EXPOASIS	Presentación de oferta	1/08/2024 5:59 PM (UTC-5 horario)	1/08/2024 7:00 PM (UTC-5 horario)	356.248.571 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO	CVC-006-2024	DESARROLLO DE EVENTOS DE PROMOCION DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES MEDIANTE APOYO A LA REALIZACION DE LA FERIA DEPARTAMENTAL GANADERA EXPOASIS 2024 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS	Fase de ofertas	31/07/2024 6:18 PM (UTC-5 horario)	2/08/2024 8:00 PM (UTC-5 horario)	61.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

IV. ANALISIS DE LA OFERTA.

Dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, también se desarrollan otros aspectos, que son importantes considerar dentro del principio de la planeación y que hacen parte de las consideraciones para la ejecución del objeto que se pretende contratar.

4.1. Análisis de las posibles empresas o personas naturales o jurídicas a concursar

De lo anterior se evidenció, que los municipios del putumayo para el desarrollo de objeto similares, ha contratado con ESAL, en donde se tiene que las más representativas en mercado regional son:



ESAL
COMITÉ DE GANADEROS DE PUERTO ASÍS (COGANASIS)
COMITÉ DE GANADEROS DE MOCOA (COGAMO)
CORPORACION GANADERA DEL PUTUMAYO (COGAMAYO)

4.2. Estudio de precios de mercado

El Municipio de Puerto Asís, por intermedio de la dependencia responsable del presente proceso, solicitó tres (3) cotizaciones a personas naturales y jurídicas que ejercen este tipo de actividades para efectos de complementar la información obtenida del historial de contratación del Municipio, determinar el valor comercial de los bienes requeridos y apropiar un Presupuesto con fundamento en Valores Comerciales, en consecuencia, de ello se allegaron las siguientes cotizaciones:

Cotización 1. COMITÉ DE GANADEROS DE PUERTO ASÍS (COGANASIS)

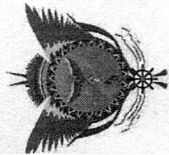
Cotización 2. COMITÉ DE GANADEROS DE MOCOA (COGAMO)

Cotización 3. CORPORACION GANADERA DEL PUTUMAYO (COGAMAYO)

NOTA. Es de precisar que según la solicitud de cotización realizada y la emitida por las empresas los productos cotizados, ya se encuentran incorporados los impuestos que del futuro contrato. por lo tanto, una vez realizada la comparación de las cotizaciones recibidas se procede a estimar el valor del bien de la siguiente manera.

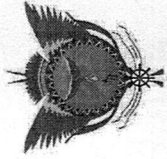
ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



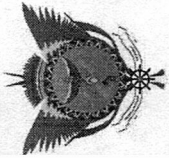


Así las cosas, con los valores ofertados de cada una de las cotizaciones entregadas se procedieron a determinar el valor final con fundamento en el valor promedio de las cotizaciones:

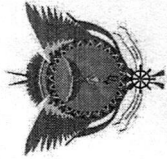
ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT	VIR UNITARIO	ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS			PROMEDIO
					COGAMAYO	COGANASIS	COGAMO	
	Publicidad radial: Transmisión de cuña radial de 40 segundos, 4 diarias por 15 días.	DIA	1	\$155.000	V/r Unit Incluido IVA y demás gravámenes	V/r Unit Incluido IVA y demás gravámenes	V/r Unit Incluido IVA y demás gravámenes	V/r Unit Incluido IVA y demás gravámenes
	Publicidad radial: Salidas al aire para promocionar y difundir las actividades de la feria, con una duración de 5 minutos cada una.	NUM	1	\$142.500	\$168.000	\$144.000	\$153.000	\$155.000
2	Perifoneo para difusión y promoción de la feria.	Hora	1	\$50.000	\$137.500	\$146.000	\$144.000	\$142.500
	Diseño e impresión de afiches de 50*70 cms, en papel propalcote 150grs, full color	NUM	1	\$6.250	\$55.000	\$48.500	\$46.500	\$50.000
	Diseño e impresión de pasacalles de 1.20 mts de alto por 12 mts de largo, en lona banner full color.	NUM	1	\$1.100.000	\$6.500	\$5.800	\$6.450	\$6.250
	Diseño e impresión de pasacalles de 1 mt de alto por 6 mts de largo, en lona banner, full color.	NUM	1	\$950.000	\$950.000	\$1.290.000	\$1.060.000	\$1.100.000
	Alquiler de tarima de 8 metros * 6.6 metros con carpa y sonido aéreo: Consta de sonido aéreo con 5 cajas de cada lado y 4 bajos, monitor reglamentario, consola digital, 2 micrófonos inalámbricos, consola digital de 32 canales, puesto en el sitio del evento, incluido personal de manejo	NUM	1	\$20.905.900	\$890.000	\$970.000	\$990.000	\$950.000
6					\$18.000.000	\$22.217.700	\$22.500.000	\$20.905.900



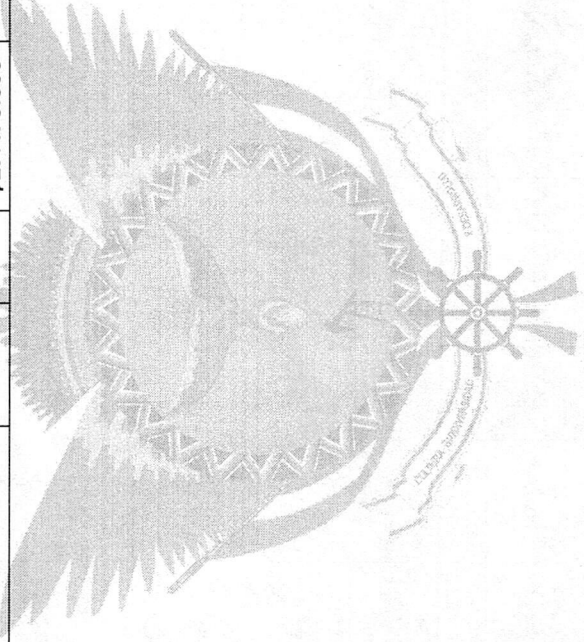
12	Transporte de equinos de exposición desde los diferentes municipios fuera del departamento hacia Puerto Asís y retorno	UND	1	\$130.000	\$135.000	\$145.000	\$110.000	\$130.000
13	Kit de premiación para bovinos de exposición: gallardete/cinta de premiación, gallardete/cinta de campeonato, pechera de campeonato, trofeo	UND	1	\$180.000	\$173.000	\$190.000	\$177.000	\$180.000
	Kit de premiación para equinos de exposición: cinta de premiación, cinta de campeonato, pechera de campeonato, trofeo	NUM	1	\$150.000	\$138.500	\$154.300	\$157.200	\$150.000
	Kit de premiación para caninos de exposición: cinta de premiación, cinta de campeonato, pechera de campeonato, trofeo	NUM	1	\$125.000	\$113.500	\$133.500	\$128.000	\$125.000
	Alambre Galvanizado Cal. 12	KG	1	\$12.500	\$11.500	\$13.000	\$13.000	\$12.500
	Anticorrosivo	GAL	1	\$74.000	\$69.000	\$73.000	\$80.000	\$74.000
	Liston 2" x 2" x 3 M	UND	1	\$25.000	\$23.000	\$23.500	\$28.500	\$25.000
	Pintura tipo Koraza	GAL	1	\$110.000	\$113.000	\$99.000	\$118.000	\$110.000
	Puntilla 1 1/2" a 3"	LB	1	\$5.500	\$5.300	\$5.000	\$6.200	\$5.500
	Tabla 0.25 M x 3 M E = 2.5 CM	UND	1	\$20.000	\$18.000	\$20.800	\$21.200	\$20.000
	Breaker 40amp	UND	1	\$25.000	\$25.800	\$26.000	\$23.200	\$25.000
	Tornillos (diferentes dimensiones)	UND	1	\$265	\$245	\$250	\$300	\$265
	Taco de madera L = 3 m	UND	1	\$8.000	\$8.450	\$6.900	\$8.650	\$8.000
	Alambre de púas # 12 X 100 mts	ROLLO	1	\$205.000	\$211.000	\$199.500	\$204.500	\$205.000
	Caballate fijo 13 Eternit	UND	1	\$55.000	\$54.500	\$57.500	\$53.000	\$55.000
	Teja Perfil 7 #5 Eternit	UND	1	\$29.000	\$27.855	\$27.545	\$31.600	\$29.000
	Balastro por m³	M³	1	\$37.500	\$38.500	\$34.000	\$40.000	\$37.500
	Arena de trituración	M³	1	\$60.000	\$61.000	\$61.200	\$57.800	\$60.000
	Cemento gris	BULTO	1	\$40.000	\$38.800	\$42.300	\$38.900	\$40.000
	Kit de Accesorios PVC	UND	1	\$2.500	\$2.300	\$2.720	\$2.480	\$2.500



Coordinador de las actividades que se realizarán en el marco de la feria ganadera: encargado de convocatorias, operaciones logísticas, ubicación de stands, gestión administrativa del evento y la realización del informe final	NUM	1	\$8.000.000	\$7.950.000	\$7.840.000	\$8.210.000	\$8.000.000
Auxiliar administrativo de las actividades que se en el marco de la feria ganadera	NUM	1	\$2.800.000	\$3.000.000	\$2.700.000	\$2.700.000	\$2.800.000
Personal de cargue y descargue, arme y desarme de stands y carga, desmonte de escenografía, control de asistencias y otras actividades logísticas que se requieran en el marco de las actividades por los 5 días de la feria.	NUM	1	\$750.000	\$740.000	\$710.000	\$800.000	\$750.000
Personal encargado de adecuaciones, aseo, vigilancia por 5 días.	NUM	1	\$900.000	\$940.000	\$870.000	\$890.000	\$900.000
Personal encargado de adecuaciones, aseo, vigilancia y cuidado de las parcelas con los semovientes en la plaza de ferias por 5 días.	NUM	1	\$900.000	\$940.000	\$890.000	\$870.000	\$900.000
Juez bovino: encargado del juzgamiento bovino de acuerdo con categorías (edad, sexo, grupo) de los ejemplares inscritos	NUM	1	\$3.000.000	\$3.050.000	\$3.100.000	\$2.850.000	\$3.000.000
Juez equino: encargado del juzgamiento equino de acuerdo con categorías (edad, sexo, grupo, andar) de los ejemplares inscritos	NUM	1	\$3.000.000	\$3.050.000	\$3.100.000	\$2.850.000	\$3.000.000
Director Técnico Bovino: responsable técnico y sanitario del ganado, asegurando que la exposición se desarrolle de manera segura, profesional y conforme a las normas.	NUM	1	\$3.000.000	\$3.050.000	\$3.100.000	\$2.850.000	\$3.000.000



	Director Técnico Equino: responsable técnico, sanitario y de bienestar de los caballos, garantizando que la exposición o competencia se realice de forma segura, ordenada y profesional,	NUM	1	\$3.000.000	\$3.050.000	\$3.100.000	\$2.850.000	\$3.000.000
	Juez canino: encargado del juzgamiento canino de acuerdo con categorías (edad, sexo, grupo) de los ejemplares inscritos	NUM	1	\$2.120.000	\$2.300.000	\$2.060.000	\$2.000.000	\$2.120.000
				\$27.470.000	\$28.070.000	\$27.470.000	\$26.870.000	\$27.470.000





4.3. Estimaciones del valor

Para determinar el valor del convenio se ha tenido en cuenta los costos que requieren la realización de cada una de las actividades para el cumplimiento del objeto de apoyar el desarrollo comercial del municipio, se vienen adelantando acciones para la preservación de la cultura propia, estos costos, después del cálculo realizado por la administración municipal, se identifica que el proyecto tiene un valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$238.188.400) M/CTE**, De los cuales **CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$183.218.400) M/CTE**. Son Recursos Propios del Municipio y **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$54.970.000) M/CTE** serán aportes en especie por parte de la entidad sin ánimo de lucro, para el cumplimiento del objetivo.

DESARROLLO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES MEDIANTE APOYO A LA REALIZACION DE LA FERIA DEPARTAMENTAL GANADERA EXPOASIS 2026 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO							
PRESUPUESTO						DISTRIBUCION DE RECURSOS	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MUNICIPIO	PRIVADOS (ESAL)
1	APOYAR EVENTO FERIA CON LOGISTICA, DIFUSION, DIVULGACION, PUBLICIDAD Y ADECUACIONES GENERALES DE LA FERIA Y PARA LA MUESTRA MICROEMPRESARIAL Y ZONAS DE PARQUEO.				\$ 126.368.400		
1.1	Coordinador de las actividades que se realizaran en el marco de la feria ganadera: encargado de convocatorias, operaciones logísticas, ubicación de stands, gestión administrativa del evento y la realización del informe final	MES	1	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000		\$ 8.000.000
1.2	Auxiliar administrativo de las actividades que se en el marco de la feria ganadera	MES	1	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000		\$ 2.800.000
1.3	Personal de cargue y descargue, arme y desarme de estands y carga, desmonte de escenografía, control de asistencias y otras actividades logísticas que se requieran en el marco de las actividades por los 5 días de la feria.	NUM	15	\$ 750.000	\$ 11.250.000		\$ 11.250.000
1.4	Maestros de ceremonia y animación para actividades como: Coctel de Bienvenida a Expositores, Visitantes y Delegaciones Municipales; presentación de actividades en tarima principal, presentación del reinado de la ganadería y cierre de la feria.	NUM	3	\$ 600.000	\$ 1.800.000	1.800.000	
1.5	Ponchos distintivos con logotipo de ALCALDIA MUNICIPAL, COGANASIS y EXPOASIS	NUM	500	\$ 35.000	\$ 17.500.000	17.500.000	
1.6	Publicidad radial: Transmisión de cuña radial de 40 segundos, 4 diarias por 15 días.	DIA	15	\$ 155.000	\$ 2.325.000	2.325.000	
1.7	Publicidad radial: Salidas al aire para promocionar y difundir las actividades de la feria, con una duración de 5 minutos cada una.	NUM	15	\$ 142.500	\$ 2.137.500	2.137.500	
1.8	Perifoneo para difusión y promoción de la feria.	Hora	37	\$ 50.000	\$ 1.850.000	1.850.000	
1.9	Diseño e impresión de afiches de 50*70 cms, en papel propalcote 150grs, full color	NUM	2800	\$ 6.250	\$ 17.500.000	17.500.000	
1.10	Diseño e impresión de pasacalles de 1.20 mts de alto por 12 mts de largo, en lona banner full color.	NUM	2	\$ 1.100.000	\$ 2.200.000	2.200.000	
1.11	Diseño e impresión de pasacalles de 1 mt de alto por 6 mts de largo, en lona banner, full color.	NUM	2	\$ 950.000	\$ 1.900.000	1.900.000	



1.12	Personal encargado de adecuaciones, aseo, vigilancia por 5 días.	NUM	6	\$ 900.000	\$ 5.400.000	5.400.000	
1.13	Materiales para adecuación y mantenimiento de instalaciones para la puesta en marcha de la feria ganadera: compra de material de río, materiales eléctricos, materiales de ferretería	NUM	1	\$ 30.800.000	\$ 30.800.000		\$ 30.800.000
1.14	Alquiler de tarima de 8 metros * 6.6 metros con carpa y sonido aéreo: Consta de sonido aéreo con 5 cajas de cada lado y 4 bajos, monitor reglamentario, consola digital, 2 micrófonos inalámbricos, consola digital de 32 canales, puesto en el sitio del evento, incluido personal de manejo	NUM	1	\$ 20.905.900	\$ 20.905.900	20.905.900	
2	REALIZAR EVENTO DE EXPOSICIONES DE ANIMALES Y PREMIACION A EXPOSITORES				\$ 111.820.000		
2.1	Personal encargado de adecuaciones, aseo, vigilancia y cuidado de las parcelas con los semovientes en la plaza de ferias por 5 días.	NUM	9	\$ 900.000	\$ 8.100.000	8.100.000	
2.2	Maestros de ceremonia y animación para actividades de la feria como: presentación de exposiciones y concursos: bovina, equina, canina y animación en la cabalgata	NUM	2	\$ 600.000	\$ 1.200.000	1.200.000	
2.3	Juez bovino: encargado del juzgamiento bovino de acuerdo con categorías (edad, sexo, grupo) de los ejemplares inscritos	NUM	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	3.000.000	
2.4	Juez equino: encargado del juzgamiento equino de acuerdo con categorías (edad, sexo, grupo, andar) de los ejemplares inscritos	NUM	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	3.000.000	
2.5	Director Técnico Bovino: responsable técnico y sanitario del ganado, asegurando que la exposición se desarrolle de manera segura, profesional y conforme a las normas.	NUM	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	3.000.000	
2.6	Director Técnico Equino: responsable técnico, sanitario y de bienestar de los caballos, garantizando que la exposición o competencia se realice de forma segura, ordenada y profesional.	NUM	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	3.000.000	
2.7	Juez canino: encargado del juzgamiento canino de acuerdo con categorías (edad, sexo, grupo) de los ejemplares inscritos	NUM	1	\$ 2.120.000	\$ 2.120.000		\$ 2.120.000
2.8	Transporte de bovinos de exposición desde los diferentes municipios del departamento hacia Puerto Asís y retorno	UND	160	\$ 100.000	\$ 16.000.000	16.000.000	
2.9	Transporte de equinos de exposición desde los diferentes municipios fuera del departamento hacia Puerto Asís y retorno	UND	120	\$ 130.000	\$ 15.600.000	15.600.000	
2.10	Kit de premiación para bovinos de exposición: gallardete/cinta de premiación, gallardete/cinta de campeonato, pechera de campeonato, trofeo	NUM	160	\$ 180.000	\$ 28.800.000	28.800.000	
2.11	Kit de premiación para equinos de exposición: cinta de premiación, cinta de campeonato, pechera de campeonato, trofeo	NUM	120	\$ 150.000	\$ 18.000.000	18.000.000	
2.12	Kit de premiación para caninos de exposición: cinta de premiación, cinta de campeonato, pechera de campeonato, trofeo	NUM	80	\$ 125.000	\$ 10.000.000	10.000.000	
				VALOR TOTAL	\$ 238.188.400	183.218.400	54.970.000



V. UBICACIÓN GEOGRAFICA QUE SE DESARROLLA EL PROYECTO

MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, para todos los efectos legales, el lugar de ejecución del presente contrato será el Edificio CAM, ubicado en la Calle 10 Carrera 19 esquina, Barrio El Centro del municipio de Puerto Asís – Putumayo

Atentamente,

ELIZABETH ORTEGA ERAZO

Secretaria de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	NINI JOHANNA GAVIRIA	Profesional de apoyo Planeación	
Reviso	ELIZABETH ORTEGA ERAZO	Secretario de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente	

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS